

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38676 ZARAGOZA

Don Carlos Jesús Artal Faulo, Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado de Primera Instancia 17 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

Que se ha dictado auto de fecha 2 de junio de 2017 de declaración de concurso consecutivo voluntario número 511/17B de Ana Rosa Binaburo Berne, con DNI 25137321T y domicilio en el Paraje del Royo número 443 de El Burgo de Ebro, provincia de Zaragoza.

Se ha acordado suspensión de las facultades de Administración y disposición de la deudora y el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes desde la publicación del presente. La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor y se dirigirá a la Administración concursal, nunca en el Juzgado.

Se ha nombrado Administrador concursal a Doña Jacqueline Fraj Andrés con dirección postal en el paseo Fernando el Católico número 11, entresuelo derecha de Zaragoza. La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente: jacqueline@arasociados.com. y su teléfono el 976562443.

Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado.

Se ha abierto la fase de liquidación del concurso.

Zaragoza, 12 de junio de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170045237-1